



Montevideo, 8 de marzo de 2023

**ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario***

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: CLERB 75		
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA		
Tipo de la formulación: POLVO MOJABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	
Clorsulfuron	75%	
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfonilurea		
Grupo de Resistencia:		
WSSA	2	HERBICIDA
Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 2603		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impresa en la etiqueta.		
Tiempo de validez del producto (años): 2 años		
Fecha de vencimiento (mes y año): Declaro que estará impresa en la etiqueta.		
Nombre del fabricante. Shanghai Agroviva Chemical Co., Ltd. – Agrocrown Co., Ltd.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: TAMPA S.A. Camino Carlos A. López 7444 Montevideo, Uruguay. Teléfono: 2321 3131		
“USO AGRICOLA”		
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”		

B RECOMENDACIONES DE USO:
Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:
<p>CLERB 75 es un herbicida selectivo pre y post-emergente, con acción residual. Es indicado para el control de malezas de hoja ancha y algunas gramíneas anuales en trigo, cebada, avena, trigo asociado con lotus y lotus de primer año. Es absorbido por el follaje y las raíces; inhibe la enzima precursora de la síntesis de aminoácidos alifáticos ALS, impidiendo la división celular en los meristemas apicales, lo que provoca la rápida detención del crecimiento en las plantas sensibles. Los síntomas se evidencian entre los 7 y 15 días luego de la aplicación.</p>
Instrucciones de uso:



Cultivo o sitio de aplicación	Malezas controladas		Dosis (gr/ha)
	Nombre común	Nombre científico	
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.) AVENA (<i>Avena sativa</i> L.) CEBADA (<i>Hordeum vulgare</i> L.)	Abrojo grande Caapiquí Cardo negro	<i>Xanthium cavanillesi</i> <i>Stellaria media</i> <i>Cirsium vulgare</i>	20-30 10-15
LOTUS (<i>Lotus corniculatus</i> L.) 1º año	Cardo ruso Flor morada Gambarrusa	<i>Carduus nutans</i> <i>Echium plantagineum</i>	10
TRIGO (<i>Triticum aestivum</i> L.); con LOTUS (<i>Lotus corniculatus</i> L.)	Lengua de vaca Manzanilla Margarita de piria	<i>Alternanthera phyloxerooides</i> <i>Rumex crispus</i> <i>Anthemis cotula</i>	10-15
EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus grandis</i> W. Hill ex Maiden) EUCALIPTUS (<i>Eucalyptus globulus</i> Labill.) PINO (<i>Pinus taeda</i> L.) PINO (<i>Pinus elliottii</i> Engelm.)	Mastuerzo Mostacilla Nabo silvestre Rábano Biznaguilla Yuyo colorado	<i>Colestephus myconis</i> * <i>Coronopus didymus</i> <i>Rapistrum rugosum</i> <i>Brassica campestris</i> <i>Raphanus raphanistrum</i> <i>Ammi majus</i> <i>Amaranthus quitensis</i>	15-30 10-15

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

*Dosis mínima para *Colestephus miconis*: 15 g/ha

- En suelos con pH entre 6,6 y 7,5 no aplicar más de 25 g/ha/año.
- Para suelos con pH inferior a 6.5 no aplicar más de 30 g/ha/año.
- La eficiencia en el control de malezas es mayor en las aplicaciones pre macollaje.

Momento(s) de aplicación:

- Trigo, avena, cebada: con el cultivo desde 3 hojas (Z 13) a macollaje (Z 20). Para malezas en pre emergencia: 20-30 gr/ha. Para malezas en post emergencia temprana: 10-15 gr/ha
- Lotus: cultivo con 6 hojas, en post emergencia de las malezas.
- Trigo con lotus: con el trigo pre encañado (Z 29- 30) y el Lotus con 6 hojas.
- Eucaliptos y Pinos: en barbecho pre plantación: 15-30 gr/ha. Para control posicional en entrefila: 10-15 gr/ha.

Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones, si corresponde: una sola aplicación por ciclo del cultivo.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

• Calidad de agua:

- Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar.
- El pH de estabilidad para herbicidas está entre 4 y 6. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada.
- La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. Hay productos que se adsorben fácilmente a estos sólidos disueltos en el agua. Eso significa la pérdida de producto biológicamente activo y, por ende, baja efectividad del mismo.



• **Modo de preparación:** Colocar agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% de tal manera, que los químicos a ir agregando de a uno, no se mezclen a altas concentraciones. Se prende el revolvedor y se comienza con el proceso de carga de los fitosanitarios. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO.

• **Tecnología de aplicación:**

- Aplicar con equipos terrestres o aéreos. Se recomienda calibrar la máquina con un volumen de agua de 200 L/ha para equipos terrestres y no inferior a 40 L/ha en aplicaciones aéreas. Realizar aplicaciones diurnas.
- El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad: CLERB 75 es compatible con 2,4-D 60 TAMPA (2,4-D Amina 60%), PILERB 24 LS (Picloram 24%) y GLISERB SUPRA II (Glifosato sal potásica 66%). En caso de aplicar un graminicida post-emergente selectivo se debe realizar la pulverización de CLERB 75 10 días o más después de la aplicación del mismo y nunca simultáneamente. CLERB 75 es incompatible con sustancias ácidas (pH menor a 3), que ocasionan la rápida degradación. Producto no corrosivo.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Para conocer la compatibilidad de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a escala en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera: Deben pasar **60 días** entre la aplicación y la cosecha y/o resiembra.



Tiempo de reingreso al cultivo: Reingresar al área tratada, una vez que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

- No se recomienda sembrar cultivos sensibles (girasol, soja, praderas con leguminosas) al menos **120 días** luego de la aplicación del herbicida (en suelos con pH de 6,6 a 7,5). La degradación del producto es más rápida en suelos con pH inferiores a 6,6.
- Las condiciones de humedad y alta temperatura favorecen la rápida degradación del herbicida en el suelo.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL (IPCS/OMS 2019).

Antídotos: no tiene antídoto

Primeros Auxilios: en caso de **ingestión**, **NO PROVOCAR** el vómito. En caso de **contacto con los ojos**, lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados. En caso de **contacto con la piel**, quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua. En caso de **inhalación**, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.



FRANJA COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a

terceros: evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del

producto: usar guantes, botas, máscara de protección respiratoria, antiparras y ropa adecuada (EPP) durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) **Medidas Generales:**

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala;



depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.

- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del Formulado/Ingrediente Activo:

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: **PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

TOXICIDAD PARA AVES: **PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: **PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO**

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): **MODERADAMENTE TÓXICO**. A las dosis recomendadas el riesgo es aceptable.

- C) Destino Ambiental: alta solubilidad en agua, hidrofílico. En suelo: moderadamente persistente, muy móvil y altamente lixiviable, por lo que puede contaminar aguas subterráneas.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.

Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica" (Pictograma de calavera).



"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

TIPO	MATERIAL	CAPACIDAD
Bolsas	Aluminio, polietileno	10-20-50-100 g

D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) *Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA*